

**"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal del Sector Salud, por su  
Lucha Contra el Covid-19"**

**SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL**

**Expediente: CDHEC/2/2021/441/Q**

**Asunto: Conclusión por conciliación.**

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 03 de diciembre de 2021 -----

Visto el expediente **CDHEC/2/2021/441/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por la **C.** \_\_\_\_\_ quien adujo presuntas violaciones de Derechos Humanos en su agravio, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública, atribuidas a Agentes del Ministerio Público.** Del análisis de las constancias que obran integradas al expediente de mérito, las cuales son analizadas en su conjunto, de conformidad con los principios de la lógica jurídica y las máximas de la experiencia, y es así, que se procede a su resolución, con base en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

#### **Descripción de los hechos.**

1.- Escrito de queja dentro de la cual la **C.** \_\_\_\_\_ señalo lo siguiente:

*"...Que fui el 20 de agosto a interponer una denuncia en contra de \_\_\_\_\_ el cual es Oficial de la Policía Municipal de Torreón, Coahuila al llegar a las oficinas de la Fiscalía General, Región Laguna I, me atendió el Licenciado \_\_\_\_\_, levantándome la denuncia, al momento de terminar me comento que ellos me iban a citar para comparecer, cabe destacar que no me dio dato alguno de la denuncia, hasta el día de hoy no se el estado procesar de mi denuncia. Por lo anterior solicito la intervención de esta Comisión para que se me brinde el número de expediente asimismo el número de NUC, y me informe el estado procesal de mi denuncia." Estando de acuerdo en que mi queja se someta al procedimiento de conciliación. Que es todo lo que deseo manifestar..."*

#### **Evidencias.**

1. Informe rendido a través del Licenciado \_\_\_\_\_ en su calidad de Delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I, dentro del cual informo: "A fin de dar debida contestación al oficio número SV-4512/2021, relativo al expediente CDHEC/2/2021/441/Q iniciado con motivo de la queja presentada por \_\_\_\_\_ me permito remitir a Usted lo siguiente: Oficio número \_\_\_\_\_/2021 de fecha 29 del mes de noviembre del año en curso, signado por el Licenciado \_\_\_\_\_ encargado de la Coordinación de la Unidad de Atención y Decisión Temprana, el cual por si solo se explica.
2. Oficio número \_\_\_\_\_/2021, segando por el licenciado \_\_\_\_\_ en su calidad de Encargado Coordinador de la Unidad de Atención y Decisión Temprana

